

Expediente: 397/23
Carátula: ROLDAN SERGIO CESAR C/ ALLIANZ SEGUROS S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/12/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALLIANZ SEGUROS, -DEMANDADO
20253202026 - ROLDAN, SERGIO CESAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 397/23



H20901732436

JUICIO: ROLDAN SERGIO CESAR c/ ALLIANZ SEGUROS s/ AMPARO EXPTE 397/23

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

Concepción, 06 de diciembre de 2024.

Proveyendo escrito de fecha 05/12/2024 del letrado FERNANDEZ,CRISTIAN IVAN: Agreguese cédula ley n°. 234 debidamente diligenciada y téngase presente.

Encontrandose debidamente notificado Allianz Seguros del traslado de la demanda y al haber vencido el plazo para presentarte a estar a derecho sin que ha la fecha haya comparecido, declarese rebelde a la nombrada.

Atento a las constancias de autos, vengan los presentes a despacho para resolver.-FZ

Actuación firmada en fecha 09/12/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.